

## Eliminar placas particulares a vehículos nacionales

Escrito por Roberto Rubio-Fabián  
[rubiofabian@funde.org](mailto:rubiofabian@funde.org)



**S**in duda, existen recientemente hechos que indignan a muchos ciudadanos. La lista es larga y sustantiva: diputados vinculados a narcotráfico; ausencias notorias de diputados/as en sus labores y berrinche ante la anulación de sus suplentes; clientelismo y nepotismo legislativo; despilfarro y uso discrecional de fondos por parte de la Presidencia de la Asamblea, así como en CEPA; las licitaciones sospechosas de esta autónoma; contaminación y encubrimiento de escenas de crimen en accidentes de tránsito, como el caso del Masferrari, o el reciente caso del vehículo fantasma de Casa Presidencial; ocultamiento de gastos de viaje y publicidad en CAPRES; posible involucramiento de altos funcionarios en la venta de armas, así como en los vericuetos de la tregua; enriquecimiento ilícito de expresidentes Saca y Funes; el caso de Chepe Diablo y sus vínculos políticos; el hasta ahora poco o nulo avance de investigación fiscal de varios sonados casos como el oscuro uso y destino de los 14 millones de los barriles, El Chaparral, el centro difamador de troles/Bunker y su vinculación con el alcalde de San Salvador; la cuestionada licitación de las luces led que llevó a cabo este con la empresa AGM Desarrollo, etcétera.

En anteriores ocasiones hemos tratado algunos de esos casos. En esta oportunidad nos detendremos en el uso de vehículos nacionales con placas particulares. Al respecto, ya nos hemos referido al tema en un par de artículos. También es parte de la cruzada que desde hace varios años lleva a cabo en su reconocido blog nuestro amigo Ernesto Rivas Gallont. Ahora el tema está en la palestra a raíz del uso indebido de un vehículo de la Asamblea Legislativa por parte de la hermana del diputado Reyes.

Es incorrecto e injusto que vehículos que son propiedad del Estado tengan placas particulares. Por supuesto que hay excepciones, cuando se trata de funcionarios cuya función los expone a altos riesgos y no es conveniente revelar la propiedad nacional del vehículo. Son los casos del presidente y vicepresidente de la República, ministro y viceministro de Seguridad y los de Defensa, funcionarios del OIE, ciertos altos cargos de la Policía y Fiscalía, así como otros funcionarios con equivalente riesgo.

Es incorrecto. En primer lugar porque se presta al abuso o uso para fines no laborales, sobre todo cuando el funcionario tiene asignado más de un carro, ya que parece ser práctica común el asignarlo al uso de algún familiar. Y es incorrecto usar bienes públicos para fines particulares. En segundo lugar, porque “se presta a que personas particulares con

“Es incorrecto e injusto que vehículos que son propiedad del Estado tengan placas particulares. Por supuesto que hay excepciones”

seguidores privados (sea personas decentes que temen al secuestro, asalto o extorsión, o personas indecentes metidas en negocios ilícitos) no puedan ser distinguidas de aquellos funcionarios públicos que sí pueden disponer del derecho de apartarnos de la vía en razón de su cargo o función. ¿Por qué los ciudadanos tenemos que dar paso a un vehículo seguidor con placas particulares, o vernos desplazados agresivamente por él, si estos no tienen más derecho de vía que todos nosotros? (LPG, junio de 2014).

Es injusto, especialmente entre los servidores públicos, pues los vehículos de funcionarios de menor rango sí portan placas nacionales, mientras que los buenos carros de los altos funcionarios circulan con placas particulares. Irónicamente, la ahora Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, en otra de sus típicas operaciones de apariencia, durante los períodos vacacionales suele hacer campaña en contra del uso de carros nacionales en tal período. En otras palabras, hipócritamente se les exige a los funcionarios de menos rango guardar sus vehículos en vacaciones, pero se permite a los de mayor rango hacer uso discrecional de sus autos.

Ahora que la Asamblea Legislativa valora si en aras de un mejor control de los vehículos conviene pasar los centenares de autos con placas particulares a nacionales, será importante que considere eliminar las placas particulares de los vehículos de todas las instancias del Estado y no solo los de la Asamblea; haciendo por supuesto las excepciones antes mencionadas. Ojalá algún partido político tome la iniciativa.